

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CHESCO
PIZZERIA CIA. L.TDA., CELEBRADA EL LUNES 9 DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL QUINCE A LAS 09H00.**

En la ciudad de Machala a los nueve días del mes de Noviembre del dos mil quince, siendo las 09h00, en el local sede de la compañía ubicada en la calle Guayas entre sucre y 23 de junio, previa convocatoria comparecen los socios:

- 1.- **Jácome Alvarado Freddy Leonardo**, propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
- 2.- **Jácome Alvarado Juan Fernando**, propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.
- 3.- **Jácome Alvarado Karol Mireya**, propietaria de ocho (8) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; socios que constituyen el 100.00 por ciento del capital social, pagado, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USA-\$400.00)**. Preside la Junta el Señor Jácome Alvarado Juan Fernando, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Jácome Alvarado Freddy Leonardo. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes y se corrobora la misma. El Presidente declara instalada la Junta para tratar el orden del día previamente aprobado por el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente pide que a través de secretaría se proceda a dar lectura del Orden del día 1.- Aprobación de los Balances sustitutos del periodo 2013 y 2014. 2.- Informe del Gerente. Seguidamente se procede a tratar los puntos: **Aprobación de los Balances sustitutos del periodo 2013 y 2014. Informe del Gerente.** El Presidente de la Junta concede la palabra al Señor Gerente el mismo que procede a informar a los señores socios que en los balances de los años 2013 y 2014 se reemplazara y corrigió únicamente la cuenta Inmuebles por Otras cuentas y documentas por cobrar a relacionados ya que por error involuntario se colocó mal dicha información, cabe resaltar que esta corrección no altera el total del activo, pasivo ni patrimonio de los balances originales, luego de su análisis, la Junta lo **APRUEBA por unanimidad.** A continuación el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el mismo y con la presencia del mismo número de socios asistentes se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por **Unanimidad** de votos de los socios presentes, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las 12h05 del día indicado, firmando para constancia el Presidente y el Secretario actuante.


Jácome Alvarado Juan
Presidente de la Junta


Jácome Alvarado Freddy
Gerente General-Secretario